



¿CONSENTIR O CEDER? UN ANÁLISIS DE LA OBRA DE VANESSA SPRINGORA Le Consentement (Grasset, 2020)

Consenting or yielding? An analysis of Vanessa Springora's work
Le Consentement (Grasset, 2020)

CLAUDIA PENA LÓPEZ
Universidad de Valladolid, España

KEYWORDS

*Yielding
Consent
Desire
Gender Studies
Literature
Sexual violence*

ABSTRACT

*The present study analyses consent through the eyes of Vanessa Springora in her novel *Le Consentement* (Grasset, 2020), translated into Spanish as *El consentimiento* (Lumen, 2021). The author proposes a factual account of the relationship she had in the 1980s with the writer Gabriel Matzneff. The absence of judgment in the words of a 13-14 year old girl, persecuted by a sexual predator of 50, endows the work of Springora with a damning dimension. The author questions the notion of 'consent' and criticizes the intellectual milieu of post-May 1968 France.*

PALABRAS CLAVE

*Ceder
Consentimiento
Deseo
Estudios de Género
Literatura
Violencia sexual*

RESUMEN

*El presente estudio realiza un análisis del consentimiento a través de la mirada de Vanessa Springora en *Le Consentement* (Grasset, 2020), traducida al español como *El consentimiento* (Lumen, 2021). La autora propone un relato factual de la relación que mantuvo en los años 80 con el escritor Gabriel Matzneff. La ausencia de juicio en las palabras de una niña de 13-14 años, perseguida por un depredador sexual de 50, dota a la obra de Springora de una dimensión condenatoria. La autora se interroga sobre la noción de 'consentimiento' y critica al medio intelectual de la Francia postmayo del 68.*

Recibido: 12/ 11 / 2022

Aceptado: 19/ 01 / 2023

1. Introducción

El presente estudio tiene por objetivo realizar un análisis del consentimiento en las relaciones de abuso hacia menores a través de la mirada de Vanessa Springora en su novela *Le Consentement* (2020), traducida al español como *El consentimiento* (Lumen, 2021). En esta novela, de corte autobiográfico, la autora propone un relato factual, meramente objetivo, en el que no hay cabida para el odio, de la asimétrica relación que mantuvo en los años 80 con el escritor Gabriel Matzneff. La ausencia de juicio en las palabras de una niña de 13-14 años, que es perseguida por un depredador sexual de 50, dota a la obra de Springora de una dimensión condenatoria que va más allá de cualquier sentencia.

El trabajo se divide en cinco partes. En primer lugar, consta de una introducción en la que se presenta a la autora, la estructura de su obra y su contexto de creación. A continuación, se hace una reflexión terminológica en base a la etimología de “consentir” y “ceder”, lo que permite realizar un estudio comparativo de la concepción sociológica de ambos términos. En tercer lugar, se analizan las circunstancias de escritura de la autora, aquellos aspectos socioculturales y personales que la llevaron a escribir *Le Consentement* y la vocación de este proyecto. En cuarto lugar, la autora habla de la inacción de su entorno, del consentimiento implícito de este estatismo y de su repercusión en la nihilidad experimentada por la autora desde la adolescencia hasta bien entrada la edad adulta. Esta falta de reacción se manifiesta tanto en el entorno familiar, como en el académico y el sanitario, lo que nos conduce a la quinta y última parte de este trabajo: la autora invita a la reflexión a sus lectoras y lectores, espera que el relato literario de su experiencia sirva para prevenir y cuestiona la responsabilidad ética y moral de las editoriales.

2. *Le Consentement*

2.1. Vanessa Springora

Vanessa Springora nace en París en 1972. Hija de editora, trabajará como directora y autora en el Instituto Nacional del Audiovisual (INA) francés en 2003. En 2006, empieza a trabajar como ayudante de edición en Éditions Julliard, de la que acaba siendo directora en 2019. Actualmente, y tras el éxito de su primera novela, se ha retirado del mundo editorial para centrarse en la escritura. Entre los múltiples premios que le ha valido la publicación de *Le Consentement*, destacan el Premio Jean-Jacques Rousseau 2020 de autobiografía y el premio de la revista *Livres* a mejor autora del año 2020.

La historia narrada por Springora es meramente factual y su relato destaca por estar completamente desprovisto de odio e irradiar frescura y objetividad. Su novela supone un antes y un después en el imaginario de su lectorado, ya que la autora se centra en referir hechos, lo que resulta mucho más poderoso que la emisión de cualquier juicio. Con la publicación de *Le Consentement* en 2020 sale a la luz una historia denunciatoria que gira en torno a la relación que el escritor Gabriel Matzneff, que por aquel entonces rondaba la cincuentena, mantiene con una Vanessa que tenía 13 años cuando empezó su relación.

Un relato que expone la dificultad para definir el consentimiento, de lo que hablaremos más adelante, que, en palabra de Foulquié es: “(el) acto mediante el cual un individuo adhiere a la decisión iniciada por otro individuo, posibilitando la ejecución de la misma” (Foulquié, 1962, p. 22). Vanessa Springora nos presenta a un Matzneff sabedor del poder de la palabra escrita, aficionado a las epístolas como medio de manipulación y engatusamiento, pero también como garantía de inviolabilidad de derechos (amigo de François Mitterrand, siempre llevaba encima una carta suya por si algún día lo detenían). Nos muestra también los efectos de una sociedad violenta con las mujeres sobre una niña indefensa a la que inculca su deber de complacer a los hombres (Springora, 2020, p. 158); una niña sexualmente precoz, que enseguida se cosifica y cuya única relación inocente, de placer compartido de igual a igual es la que mantiene siendo niña con su amigo Julien (Springora, 2020, p. 159).

2.2. Estructura de la obra

La novela se divide en seis partes: *L'Enfant* (La infancia), en la que la autora hace un recorrido analítico por sus recuerdos de infancia, de su relación con su padre ausente y de la que este mantenía con su madre, de cómo se comportaba en la escuela y de su precoz curiosidad por las relaciones íntimas, una serie de circunstancias que, tal y como constatamos durante la lectura, la convirtieron en la víctima perfecta: “Un padre ausente que dejó en mi existencia un vacío insondable. Un gusto pronunciado por la lectura. Una cierta precocidad sexual. Y, sobre todo, una inmensa necesidad de que me mirasen. Cumplía todos los requisitos”. (Springora, 2020, p. 35)

En la segunda parte del libro, *La Proie* (La presa), Springora expone cómo fue su primer encuentro con Matzneff y cómo procedía este en lo que él mismo denominaba como una “caza” de menores, que para él era un deporte. Seguidamente, *L'Emprise* (La influencia), le sirve a la autora para relatar sus pensamientos de aquel entonces y su incapacidad para disponer libremente de los mismos, de esa ausencia de juicio en la infancia que se deja influenciar por el adoctrinamiento de un ser jerárquicamente superior, que la hace creer enamorada:

“Realmente pensaba que estaba viviendo una historia de amor, ingenuamente creía que, algún día, nos casaríamos y tendríamos hijos...” (Springora, 2020, 35min 38s).

En la cuarta parte, *La Déprise* (El desprendimiento), se aborda el momento en que la joven Vanessa sufre sus primeras decepciones amorosas, lo que le permite abrir los ojos y ser consciente de cómo era realmente el famoso escritor; *L'Empreinte* (La huella), que nos brinda una reflexión acerca de las consecuencias a largo plazo de esa relación, que una niña deseosa de ser adulta, veía como consentida; y, en último lugar, *Écrire* (Escribir), la cuenta pendiente de una escritora en potencia que había sido alienada por su cazador y que por fin logra renacer y hacer justicia a través de una herida ya cerrada, que le permite recuperar la voz de la que otrora la habían privado. Clotilde Leguil refiere la escritura como una vía sanadora para las víctimas de violencia sexual:

Ya sea en forma de relato, de ficción o de testimonio, escribir permite conseguir otra lengua. La lentitud de la escritura puede ser salvadora, porque el tiempo que se requiere para decir las cosas va vinculado al silencio que se impone una primera vez y que ha dejado a un ser privado de su lengua. (Leguil, 2021, p. 163)

A continuación referiremos los diferentes elementos contextuales que condujeron a la redacción de una obra que marcó un antes y un después en la sociedad francesa, y que cuestionó el poder de los círculos literarios franceses.

2.3 Contexto de creación y consecuencias

Fueron sus circunstancias personales las que hicieron renacer la necesidad de expresarse. Por una parte, su hijastra y su hijo hicieron que se remontase a su propia adolescencia, lo que le permitió constatar que los niños en realidad no son más que personas que quieren que las quieran y anhelan la adultez demasiado pronto, lo que las pone en peligro. Por otra, los eventos sociales acaecidos en los últimos años hicieron resurgir la necesidad de expresarse de la autora.

En 2013, se concede el premio Renaudot a Gabriel Matzneff y una periodista escribe un artículo a modo de protesta en los medios de comunicación. Ya en 1993, la periodista y escritora canadiense, Denise Bombardier, se escandalizaba en un plató de la televisión francesa al asegurar que en su país jamás habrían cometido la aberración de recibir a un personaje tan detestable, conocido por defender y practicar la pederastia (Springora, 2020, p. 109). Pero Matzneff se conocía la ley al dedillo y alegaba que sus frecuentaciones no tenían 14 años, como aseguraba la periodista, si no dos o tres años más.

Por aquel entonces, las protestas procedían de entornos muy específicos y se limitaban a asociaciones de víctimas y protección de menores.

A la pregunta “¿qué es una violación?”, la mayoría de las personas responden que “es el hecho de mantener una relación sexual con una persona que no quiere”. Ciertamente es que la voluntad de participar o no en una actividad sexual y la elección de imponerla, cuando no se da el acuerdo, debería marcar la distinción entre una relación sexual y una violación. De hecho, si la persona se compromete deliberadamente a mantener relaciones de carácter sexual o, al menos –y el matiz aquí es importante–, si no se opone, el derecho penal francés no puede hacer nada. Es entonces cuando entendemos que la estrategia de defensa a la que más recurren los agresores para evitar una condena es alegar el consentimiento o acuerdo de la acusación. Una alegación particularmente violenta para la víctima, puesto que el debate sobre la existencia o no de un consentimiento introduce una confusión entre el campo de las relaciones sexuales (queridas o deseadas) y el de la violencia sexual. (Le Magueresse, 2021, p. 614)

Gabriel Matzneff encerraba a sus víctimas en sus libros tras un triple acto de depredación: sexual, literaria y física. Cuando gana el Premio Renaudot de ensayo en 2013, algo se enciende en Vanessa Springora, que no logra entender que en pleno siglo XXI se confieran galardones a escritores abiertamente pedófilos. Es entonces cuando decide ponerse a escribir. De manera simultánea, se unen nuevas voces a aquellas escasas protestas de los años 90 y empiezan a proliferar en los medios de comunicación ciertas cuestiones que habían sido ‘desterradas’ de las preocupaciones sociales. Así pues, comienza a subrayarse la necesidad de condenar la pederastia y la pedocriminalidad, y al fin se empiezan a cuestionar a los intocables medios literarios de la Francia de los años 80.

Springora decide pagarle a Matzneff con su misma moneda y contar la historia de la *Lolita* de Vladimir Nabokov (1955) desde el punto de vista de la niña. La publicación de *Le Consentement* vuelve a abrir el debate sobre los abusos sexuales a menores y la instauración de una edad legal de no-consentimiento automático en Francia. El Parlamento francés fija el límite del consentimiento sexual en los 15 años en abril de 2021. No existe, en Francia, ninguna ley que prohíba que los adolescentes, cuando tienen la misma edad, mantengan relaciones sexuales, siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo. Se requiere el llamado consentimiento mutuo, lo mismo que se aplica a dos personas adultas. Así nos lo recuerda Geneviève Fraisse, quien apunta que: “el consentimiento es un acto íntimo, pero en ningún caso se trata de un acto solitario”. (Fraisse, 2017, p. 17)

Sin embargo, la ley legisla las relaciones entre menores de 18 años y adultos y estipula que a partir de los 15 años de edad se puede decidir mantener relaciones sexuales libremente con un mayor de 18, a no ser que

esta persona ejerza algún tipo de autoridad sobre la primera, como por ejemplo, un padrastro o madrastra, los progenitores de un amigo, algún miembro del profesorado, etc. La persona adulta se enfrentaría a dos años de cárcel y a una multa de 30 000 euros.

Nunca le interesó ‘cazar’ a su agresor, contrariamente a lo que este se jactaba de hacer con sus víctimas (a lo que se refería como ‘caza de menores’), de ahí que opte por referir sus iniciales, con el fin de que el personaje sea más universal y pueda identificarse con la historia un lectorado más amplio. Springora rechaza el sistema que apoyó y encubrió a G.M. y reflexiona sobre el contenido de la obra de este, desde los años 70. Un contenido que nunca desconcertó a nadie ni tuvo consecuencias. Sin embargo, la publicación de *Le Consentement*, cuyo impacto ha sido tal que en febrero de 2022 se inició el rodaje de la adaptación cinematográfica (dirigida por Vanessa Filho), ha marcado un antes y un después no solo a nivel social, sino también para la carrera de Matzneff, cuyos libros han dejado de publicarse. Mona Chollet considera que: “(Vanessa Springora) pulveriza secamente la ventajosa imagen que se había construido Matzneff con cada uno de sus libros [...] y demuestra cómo la desposesión que sufrió también fue una metódica privación de la palabra”. (Chollet, 2021, p. 227)

La desposesión que Gabriel Matzneff inflige a Vanessa Springora se inicia con el hundimiento de sus sueños de convertirse en escritora, cuando es él quien hace la redacción que Springora tiene que entregar en la escuela. No solo no le da consejos, sino que ni la apoya ni muestra el menor interés por sus inquietudes. Para él, no hay otredad, es presa de un profundo narcisismo. La joven comienza a darse cuenta de que su relación dista mucho de lo que debería ser una relación amorosa y se da cuenta de que lo que Matzneff amaba era un momento de su vida, una etapa: su niñez y adolescencia. Cuando, víctima de la presión estética ejercida sobre las mujeres, Springora decide maquillarse para complacer a su “amante”, este se lo reprocha: “A mí me gustas cuando eres natural, ¿no lo entiendes? No necesitas hacer eso, así no me gustas” (Springora, 2020, 107).

Esa edad de transición, la pubertad, es lo que atrae a un pedófilo que no ve más allá de la categorización, para quien sus presas son objetos, medios para satisfacer su placer, no personas. Cuando Springora se interesa por sus diarios y descubre los secretos a voces de Matzneff, este la trata de celosa, de histérica y de loca. Una retahíla de epítetos ante los que la joven Springora no logra defenderse, víctima de un sistema heteropatriarcal, que la hace cuestionarse en permanencia ya desde la adolescencia. Así refleja la autora las consecuencias de los desequilibrios de su relación y la indefensión en la que se encontraba frente a su agresor:

Pero yo no estoy a la altura de esas querellas verbales. Soy demasiado joven e inexperta. Ante él, el escritor e intelectual, mi vocabulario es cruelmente pobre. Desconozco el término de “perverso narcisista” y el de “depredador sexual”. No soy consciente de que hay personas para las que no existen las demás. Aún creo que la única violencia que existe es la física. (Springora, 2020, 133)

La violencia de Matzneff era más que física, algo de lo que Springora empezó a darse cuenta, violencia que somatizaba con crisis de ansiedad y episodios psicóticos que, ya en su vida adulta, la obligaron a poner tierra de por medio. La caza de Matzneff, incapaz de asumir su “derrota”, hizo que siguiese persiguiendo y acosando a Springora cuando ella ya trabajaba como editora. De niña, Springora no era consciente de su estatus de víctima, y ese sufrimiento acabó aflorando en forma de trauma en su vida adulta: “Lo que no se puede asimilar del traumatismo se impone *a posteriori* del suceso. Lo que no pudo ser asimilado, ni por el cuerpo, ni por las palabras, permanece ahí, intacto, amenazante, haciendo temblar al fundamento del ser” (Leguil, 2021, p. 164).

3. ¿Consentir o ceder?

Nos parece fundamental remitirnos en este punto a la etimología de la palabra consentir, conformada por la preposición latina “cum” y el verbo “sentire”, lo que se traduce como “sentir conjuntamente”. Imposible no remitirse aquí a la definición que la Real Academia de la Lengua Española (RAE) hace de sentir: “Experimentar sensaciones producidas por causas externas o internas. Experimentar una impresión, placer o dolor espiritual”; o a la que hace el diccionario Larousse: “capacidad de emocionarse con los sentimientos humanos de compasión y ternura por el prójimo”.

Es importante en este punto recordar las palabras de Fraisse, que afirma que el consentimiento no siempre se manifiesta mediante la palabra (Fraisse, 2017, p. 21). Lo que juega un papel determinante en el consentimiento femenino es la obligación inculcada desde la cuna para que las mujeres se inclinen por la complacencia. Si nos remitimos, de nuevo, a la etimología, la palabra complacencia significaría literalmente “causar completa satisfacción”. Los matices de esta definición se concretizan gracias a la definición propuesta por la RAE: “Causar a alguien satisfacción, placer o agrado. Dicho de una persona: Acceder a lo que otra desea y puede serle útil o agradable”. El diccionario francés Larousse, en este caso, va un paso más allá: “Deseo de agradar, de ponerse al servicio de alguien. Acomodarse a los gustos de otra persona, a sus sentimientos; agradar a alguien mediante el halago”.

Con el fin de ejemplificar las divergencias a la hora de definir el consentimiento, así como las diferencias entre consentir y ceder (lo que suele ser excesivamente habitual e inconsciente en las relaciones íntimas) hemos procedido a la elaboración de una tabla comparativa en la que se muestran diferentes definiciones de diccionarios

franceses (CNRTL, Larousse, Littré), de la RAE y, con el fin de mostrar también las divergencias dentro de un mismo país, también proponemos las acepciones propuestas por la Real Academia Galega:

Tabla 1. Tabla comparativa léxica

| CONSENTIR/CONSENTIMIENTO | | CEDER | |
|--------------------------|---|------------------------|---|
| DICCIONARIO | SIGNIFICADO | DICCIONARIO | SIGNIFICADO |
| CNRTL1 | Autorización, acuerdo ante un acto legal. En el ámbito moral: acto libre de pensamiento a través del cual uno se compromete plenamente a aceptar o conseguir algo. | CNRTL | Abandonar a alguien, de manera voluntaria o no, con o sin compensación, un bien o una ventaja de la que se disfruta o a la que se aspira. |
| Littré | Entregarse a un sentimiento, voluntad, u obligación. | Littré | Plegarse, flaquear ante un peso, bajo presión. No oponerse, no resistirse a algo. |
| Larousse | Concederle un aventaja a alguien. | Larousse | No resistirse a un acto, a una fuerza. Romperse en consecuencia. |
| Real Academia Española | En los contratos, conformidad que sobre su contenido expresan las partes. Permitir algo o condescender en que se haga. Otorgar, obligarse. Dicho de una cosa: soportar, tolerar algo, resistirlo. Dicho de una cosa: resentirse, desencajarse, principiarse a romperse. | Real Academia Española | Rendirse, someterse. Dicho de una cosa: disminuir o cesar su resistencia. Cosa sometida a una fuerza excesiva: romperse o soltarse. Dicho de una persona o de una cosa: ser inferior a otra con la que uno se compara. |
| Real Academia Galega | Dejar que [alguien] haga lo que quiera. Dejar que [algo] sea de determinada manera. No manifestar oposición a cierta cosa. | Real Academia Galega | Dejar de presentar resistencia o oposición en una lucha o discusión. [Cosa] dejar de ofrecer resistencia a la presión soportada. |
| LaLangueFrançaise.com | Pronunciarse a favor del cumplimiento de un proyecto, de un acto, etc. | LaLangueFrançaise.com | Concederle la ventaja a alguien, someterse a la dominación o al control de alguien. Abandonarse a un hombre, concederle favores. Renunciar a resistir, someterse. |

Fuentes: Elaboración propia, 2022.

A partir de esta tabla vemos que, si bien el consentimiento parece ser el fruto de un contrato, este no consigue definirse de manera unívoca. Lo que sí resulta obvio es que, para que pueda darse consentimiento, es imprescindible disentir e iniciar un proceso de introspección que nos permita conocer las motivaciones reales de nuestros actos y los ajenos. En este sentido, vemos cómo de un movimiento colectivo (como, por ejemplo, el Me Too) pudo surgir un discurso en primera persona, singular e íntimo, tal y como señala Clotilde Leguil:

Como si hubiera varios tiempos lógicos: en primer lugar, el del colectivo, el del “no”, el de “nosotras”, con su propia fuerza y potencia; luego, en segundo lugar, vendría el “yo” de la singularidad del trauma, del desciframiento de lo indecible de los efectos de un mal encuentro sexual y de la ambigüedad del consentimiento. Sin vergüenza. (Leguil, 2021, p. 12)

Lo que nos lleva a la posibilidad de decidir sumergirse en un acto de introspección que nos permita elegir con clarividencia:

No consentir, rechazar los cuidados, la fortaleza de la enfermedad, el delirio o bien consentir, abrirse al cuidado, tomar las riendas de tu propia vida, rebelarse, enfadarse con la familia, desear... En ello reside

un estudio psiquiátrico que va desde la negación hasta la cólera, del rechazo a la reconciliación con el descubrimiento del propio placer. (Marty-Aoustin, 2021, 50)

Dentro de las dificultades para definir el consentimiento desde la univocidad, lo que está claro es que este no puede tener lugar sin igualdad. El problema reside en que las mujeres siempre han sido excluidas de las teorías del contrato social; teorías que se construyeron por y en base a su exclusión. Quére nos recuerda que los hombres son parte integrante del contrato sexual y, por consiguiente, de lo universal y del espacio público (Quére, 2016, p. 35), mientras que a las mujeres se las relega al espacio doméstico. Al no considerarse un sujeto completo, su consentimiento tanto en el ámbito político como en el sexual se convierte en una tema impertinente, en una cuestión que, aún en pleno siglo XXI, parece que no valga la pena abordar. Clotilde Leguil nos propone la siguiente definición:

Si el consentimiento es inhibición, la feminidad también. Si el consentimiento es “desprenderte” de ti misma, la feminidad también. Si el consentimiento es un modo de lanzarse a una aventura de la que no conocemos los pormenores pero que nos hace sentir vivas, la feminidad también. Si el consentimiento es una cuestión de elección íntima y de vibración corporal, la feminidad también. (Leguil, 2021, p. 168)

Al margen de las diversas acepciones o definiciones que puedan atribuírsele al consentimiento, lo que queda claro es que Vanessa Springora, al igual que tantas otras mujeres, no consiente, sino que cede:

“Ceder” implica referirse a la clínica del traumatismo psíquico y sexual, a sus efectos de silencio y al necesario encuentro con otra persona que cree, que entiende, para recobrar la confianza a través de la palabra e inventar una lengua singular que pueda decir la verdad del traumatismo. Mientras que “ceder” está del lado del traumatismo, del no o del sí forzados, del abuso de otro, “consentir” está del lado del sujeto, de su intimidad y de su verdad inconsciente articulada a su deseo y a los riesgos que corre para acceder a él. (Nechaf, 2021, p. 177)

4. Circunstancias de escritura

En esta obra, Springora cuenta cómo conoció a G.M. en una cena mundana y el efecto inmediato de su presencia cósmica sobre ella, la adolescente en la que nadie reparaba. Fue precisamente por ello por lo que se sintió halagada al recibir la atención de un hombre conocido que, asegura, la miraba como nadie la había mirado nunca (Springora, 2020, 5min 8s). En un primer momento, la joven ve en su sonrisa el gesto paternal que nunca había recibido de su propio progenitor. G.M. supo sacar provecho de la debilidad de una adolescente que desde pequeña vivía entre los libros que la acompañaban en su timidez y soñaba con labrarse una carrera literaria. Su madre, soltera y desbordada por su trabajo, empezó a tratarla como a una adulta desde temprana edad. La situación era idónea para Matzneff: “Al fijarse en jóvenes solitarias, vulnerables, con padres sobrepasados o dimisionarios, G. sabía perfectamente que estas nunca amenazarían su reputación y quien no dice nada *consiente*” (Springora, 2020, p. 203).

Los intercambios epistolares no tardaron en llegar, como tampoco lo hicieron los fingidos encuentros fortuitos por la calle. Esas cartas tenían para el sacralizado escritor tres funciones fundamentales: en primer lugar, le permitían establecer contacto con su víctima; en segundo lugar, le servirían para defenderse, como prueba de su “consentimiento”; por último, cumplían una función literaria, ya que se servía de las misivas para construir sus obras, que publicaba sin el consentimiento de sus autoras. Las cartas eran percibidas por las víctimas como un obsequio del literato, como una flagrante declaración de amor, cuidada, meticulosa. La manera ideal de hacer morder el anzuelo a una joven necesitada de afecto:

La falta, la falta de amor como una sed que todo lo bebe, una sed de adicta que no se fija en la calidad del producto que le proporcionan y se inyecta su dosis letal con la certeza de que le vendrá bien. Con alivio, agradecimiento y beatitud. (Springora, 2020, p. 88)

Estamos en una época en la que imperaba la ley del silencio, en la que las víctimas no se atrevían a contar su versión de la historia, mientras que los verdugos no dudaban en gritar su versión. Así lo había hecho Matzneff en *La Prunelle de mes yeux* (1993), donde desvela, con todo lujo de detalles, su versión de la “relación” que mantuvo con Springora, desde la óptica del cazador. Matzneff había logrado convertir la escritura en un trauma Springora que, llegado el momento, decide que ya va siendo hora de plasmar por escrito sus traumatismos:

Cuerpos que callan, que no cuentan la historia desde su punto de vista. (...) Ya sea en la Asamblea Nacional o en la cultura –ya está bien de esconderse, de disimular la vergüenza. Vosotros (los ricos) exigís un respeto total y constante. Ya sea en las violaciones, en las exacciones de vuestra policía, en los Premios César o en vuestra reforma territorial, y no os supone ningún problema si hay que hacernos llegar el mensaje a través del terror. Vuestro disfrute es, esencialmente, mórbido. Y solo soportáis rodearos de los lacayos más dóciles. (Despentes, 2020, p. 2)

Gracias a la publicación de *Le Consentement*, Springora se hace con una herramienta de trabajo y se dispone a encerrar en una cárcel de papel a quien le había hecho lo mismo a ella unos años antes. Recrea el imaginario de la infancia en forma de cuento de hadas, y en él describe a Matzneff como a un ogro, como a ese ser temible al que todos los niños temen, pero que no siempre logran identificar. Vanessa Springora sabe que su consentimiento, por aquel entonces, no era válido, que no estaba informado, que no había clarividencia en él, y está dispuesta a hacerse oír con la esperanza de que quizás esta vez Matzneff sí la escuchase, pues su respuesta iba en forma de libro.

5. La importancia del entorno

Otro de los factores determinantes a la hora de comprender la óptica del consentimiento que nos comparte la autora es el papel desempeñado por sus allegados. En este sentido, Springora expone que las reacciones de su entorno distaron mucho de ser adecuadas. Su madre le preguntó, al principio de la “relación”, si era consciente de que Matzneff era un pederasta; a lo que Springora, que por aquel entonces tenía 13 años, le respondió que eso no tenía la menor importancia, ya que ella no tenía ocho años. Recordemos aquí que nos encontramos ante una relación materno-filial en la que la hija fue tratada como una adulta desde muy temprana edad. Si a eso se le suman las ganas de alcanzar la adultez y de rebelarse contra las prohibiciones propias a la adolescencia, ni que decir tiene que Springora estaba convencida de estar viviendo ya una vida convenientemente adulta.

En este sentido, Springora señala, con acierto, que el consentimiento nunca debe volverse en contra de los menores e invita a cuestionar las reacciones de su entorno escolar, médico y familiar, la inacción de unos adultos dimisionarios. En primer lugar, Springora reflexiona acerca del inmovilismo por parte del profesorado y del personal del colegio en el que estaba escolarizada, al que Gabriel Matzneff acudía todos los días a recogerla a la salida de sus clases, lo que la niña esperaba con gran ilusión desde la inconsciencia de su estado:

Cuando a nadie le sorprende mi situación, siento que algo falla en el mundo que me rodea. Cuando, más tarde, todo tipo de terapeutas se esforzaron en explicarme que yo había sido víctima de un depredador sexual, tampoco me parecía que estuviesen dando con el “término medio”. Que no es del todo *justo*. Aún no había roto con la ambivalencia. (Springora, 2020, p. 113)

Aunque uno de los testimonios más escalofriantes de la novela lo protagoniza un ginecólogo, cuando la joven Springora está ingresada en el hospital por problemas de reumatismo provocados por un estreptococo. En este sentido, se introduce también la reflexión con respecto al consentimiento médico, que, lamentablemente, brilla por su ausencia en el caso de esas mujeres “excluidas del contrato social” (Quéré, 2016, 35), sobre todo si estas son menores. La joven Vanessa comparte con el doctor sus miedos a la penetración vaginal, alega que le teme al dolor, y la solución que este le propone es practicarle una incisión para “ayudarla” a “perder la virginidad”:

Era obvio que la comunicación no era precisamente fluida entre los diferentes servicios del hospital y quiero creer que ese médico no tenía ni la menor idea de lo que estaba haciendo: ayudar al hombre que se metía cada día en mi cama a gozar sin obstáculos de cada orificio de mi cuerpo. No sé si en un caso como este se debería hablar de violación médica o de acto bárbaro. Sea lo que sea, fue mediante el golpe —hábil e indoloro— de un bisturí de acero inoxidable cuando por fin me hice mujer. (Springora, 2020, p. 78)

En último lugar, Springora evoca un episodio vivido con su padre ausente (recordemos que Matzneff se aprovechaba de las familias desunidas o desestructuradas para apresar a sus víctimas), que va a visitarla al hospital y a quien cuenta, sin miramientos, que mantiene una relación sentimental con Matzneff. Su padre monta en cólera y amenaza con denunciarlo, una violenta reacción que se quedará en eso, sin ningún tipo de repercusión en el futuro de la niña. En la conducta de la pequeña Vanessa, que ya comenzaba a percibir la auténtica naturaleza de Matzneff (puesto que había encontrado los diarios que le había prohibido leer), residía, en realidad un grito de auxilio, un desesperado intento de responsabilizar al adulto:

Si esa declaración no es lo que los psicoanalistas consideran una “llamada de auxilio”, entonces no sé lo que es. Pero ni que decir tiene que mi padre nunca denunció a G., ni que yo nunca más volví a oír hablar de él. Esta revelación le da una coartada perfecta para su innata incuria. (Springora, 2020, p. 77)

Springora notaba que la gente los miraba por la calle, que la miraban a ella, pero no le daba mayor importancia porque su entorno era complaciente, llegando incluso a invitarla a no dejar a Matzneff y a sugerirle que se sacrificase por ese “gran escritor”, que *cediese* a sus caprichos. Vivía en un mundo de adultos “consintientes”.

6. La responsabilidad editorial y social

Si la sociedad occidental actual vive en un patriarcado del consentimiento, en el que todas las personas son iguales ante la ley pero donde las mujeres deben consentir a someterse a la imagen normativa de la feminidad contemporánea y asumen como propio el deseo que se les impone, ni que decir tiene que las cosas no eran distintas

en el pasado siglo. De ahí que resulte tan complicado definir el consentimiento y asegurar su existencia en el caso de las mujeres, más aún cuando se ‘consiente’ desde el silencio, desde el desconocimiento, desde la inexperiencia:

Pensar en la seducción en términos feministas supone romper con el imaginario del Antiguo Régimen: “la mujer seducida! (antes de “rendirse”) no es sino una víctima pasiva. Así que hay que intentar aprehender la relación de seducción como una relación de poder que solo tiene sentido si enfrenta a dos sujetos “libres” (...) que tienen la posibilidad de decir “no”, pero también de decir “sí”. (Fassin, 2012, p. 60)

Springora no se veía a sí misma como a una niña, se creía mujer, algo a lo que, como ya hemos mencionado anteriormente, había contribuido la manera en que su madre la trataba. La adolescencia es un período en el que se busca transgredir límites, en un viaje sin rumbo hacia una pretendida adultez. En este contexto, como bien señala Springora en una entrevista para *France Culture*: “una adolescente puede sentir deseo, es la persona adulta quien debe fijar los límites” (Springora, 2020, 38min 20s). Algo sobre lo que también reflexiona en su libro:

¿Por qué no podría una adolescente de catorce años querer a un señor treinta y seis años mayor que ella? Le había dado vueltas a este asunto mil veces, sin saber que la pregunta estaba mal planteada desde el principio. No era la atracción que yo sentía la que había que cuestionar, sino la suya. (Springora, 2020, p. 129)

Al final de los años 70, se respira en Francia un ambiente fuertemente influenciado por los movimientos sociales de Mayo del 68. Lo que ahora se ve de manera unívoca como un escándalo, por aquel entonces, en un contexto social en que estaba prohibido prohibir y en el que se buscaba evitar el encorsetamiento a toda costa, Gabriel Matzneff contaba con el apoyo cultural, político y mediático de todo un país, a pesar de que el escritor nunca se hubiese molestado en ocultar su inclinación por los y las jóvenes adolescentes, niños y niñas (véase su ensayo *Les Moins de seize ans*, publicado en 1974, un manual para pedófilos en toda regla en el que habla de su “relación” con un niño de 12 años y de sus viajes de turismo sexual por Manila y Filipinas). La atracción que sentía en general, y en concreto por Springora, era por tanto patológica, la veía como un trofeo, lo que marcó de por vida a la joven: “una pertenece toda su vida a la persona con quien comparte sus primeras experiencias” (Springora, 2020, 41min 40s).

Es aquí donde surge la eterna gran pregunta: ¿es necesario separar al hombre de su obra? ¿Acaso es posible? Virginie Despentes, escritora y activista, se pronunciaba recientemente a este respecto con motivo del galardón que se le concedió a Polanski en la ceremonia de los Premios César de 2020:

Podéis declinarnos de mil formas vuestra imbecilidad acerca de la separación del hombre y del artista – todas las víctimas violadas por artistas saben que no hay división milagrosa entre el cuerpo violado y el cuerpo creador. Cargamos con lo que somos, eso es todo. (Despentes, 2020, p. 3)

En aquella época, más ‘tolerante’ (aunque si nos dejamos guiar por las acertadas palabras de Despentes, constataremos que el panorama no ha cambiado demasiado), de una Francia que siempre ha puesto a las y los escritores en un pedestal, Springora no podía más que sentirse fascinada por esa figura artística. Había sucumbido a él por su doble rol de artista y de adulto; para ella era impensable que un escritor, un adulto que proclama su amor a los cuatro vientos, pudiera hacerle daño. Al vincularse con un objeto artístico (el libro), se le confería un estatus diferente, con la consecuente impunidad ante ley y el complaciente beneplácito de la élite de intelectuales:

Si el violador de niños hubiese sido el señor de la limpieza no habría habido piedad: policía, cárcel, declaraciones atronadoras, defensa de la víctima y condena general. Pero si el violador es poderoso lo que hay es respeto y solidaridad. Nunca se habla en público de lo que sucede en los *castings*, durante las comidas, durante los rodajes ni durante la promoción de la película. La gente habla, todos lo saben. Pero siempre prevalece la ley del silencio. Y a los empleados se los selecciona basándose en que respeten esta consigna. (Despentes, 2020, p. 3)

Procede aquí recordar que se valoraba ante todo la singularidad, el desmarcarse de la norma, el llevar la transgresión al extremo. Es conveniente señalar que la literatura debe invitar a la reflexión, por lo que Springora reprocha a las editoriales el haber publicado durante años a Matzneff, aún conociendo su historial de pedófilo. Nadie se preocupaba por saber qué parte de verdad había en su obra, nadie reaccionaba ante las asimétricas “relaciones” del escritor. Springora recrimina a las editoriales, al final de su obra, que no se molestaran ni siquiera en prevenir al lectorado, ella misma propone la siguiente nota como posfacio a su texto:

En estas líneas, y en ocasiones de manera muy directa y cruda, algunas páginas de los libros de G.M. constituyen una apología explícita del abuso sexual a menores. La literatura está por encima de cualquier juicio moral, pero nuestra responsabilidad como editores nos obliga a recordar que la sexualidad de un adulto con una persona que no ha alcanzado la mayoría sexual es un acto reprobable, penado por la ley. Ahí queda, no es tan difícil, incluso yo podría haber escrito esas palabras. (Springora, 2020, p. 215)

Al fin y al cabo, los problemas de la sociedad son también un problema para la literatura.

7. Conclusiones

A través de la novela, Vanessa Springora hace que nos replanteemos la noción de “consentimiento” gracias al relato de las vivencias de una niña que no fue consciente de haber sido víctima hasta años después de ser abusada.

Su texto se presenta como una crítica al medio intelectual de la Francia postmayo del 68, un entorno excesivamente permisivo en el que, como decíamos, estaba prohibido prohibir y se sacralizaba la figura del o la artista, en detrimento de toda conducta moralmente aceptable. En palabras de la autora, los intelectuales franceses de la época: “decidieron que la literatura era más importante que la moral” (Springora, 2020, 44min 45s). Todo debía estar al servicio del arte en un París en el que el fin justificaba los medios. En este sentido, “consentimiento” e “igualdad” son para Vanessa Springora dos términos indisociables, dos caras de la misma moneda. El de Springora es un relato sagaz que aborda la problemática de las relaciones asimétricas, en las que no hay cabida para la igualdad, y que cuestiona la capacidad de los menores para consentir, para decir no, para “creer su propio consentimiento y la voz constante de su razón, y no la de los demás”. (Pascal, 1670, 505). Un relato que pone en duda la ética de los medios editoriales y que subraya el necesario rol de la cultura en la lucha por los problemas sociales.

8. Agradecimientos

El presente trabajo ha sido realizado en el marco del GIR de la Universidad de Valladolid “Lenguas europeas: enseñanza/aprendizaje, pragmática intercultural e identidad lingüística”.

Referencias

- Busnel, F. (2020). *Vanessa Springora : consentement, les mots pour le dire*. La Grande Librairie. <https://www.youtube.com/watch?v=WShbvWYXmXA>
- Chollet, M. (2021). *Réinventer l'amour : Comment le patriarcat sabote les relations* hétérosexuelles. La Découverte.
- Despentes, V. (2020). Désormais on se lève et on se barre. *Tribune publié dans Le Monde*.
- Erner, G. (2020). *Matzneff était bien ce qu'on apprend à redouter dès l'enfance : un ogre*. France Culture. <https://www.youtube.com/watch?v=M5vh4aTl8XE>
- Fassin, É. (2012). Au-delà du consentement : pour une théorie féministe de la séduction. *Raisons politiques*, 46, 47-66. <https://doi.org/10.3917/rai.046.0047>
- Fraise, G. (2017). *Du Consentement* suivi de *Et le refus de consentir?* Le Seuil.
- Foulquié, P. (1962). *Dictionnaire de la langue philosophique*. PUF.
- Le Maguerese, C. (2021). De la centralité du consentement. *Les Cahiers de la Justice*, 4, 613-623. <https://doi.org/10.3917/cdlj.2104.0613>
- Leguil, C. (2021). *Céder n'est pas consentir : une approche clinique et politique du consentement*. PUF.
- Marty-Aoustin, N. (2021). Ne pas consentir, consentir... ou bien désirer. *Pratiques en santé mentale*, 67, 49-52. <https://doi.org/10.3917/psm.214.0049>
- Nechaf, M. (2021). Clotilde Leguil. *Céder n'est pas consentir: une approche clinique et politique du consentement*. PUF. *Savoirs et cliniques*, 28, 177-179. <https://doi.org/10.3917/sc.028.0177>
- Pascal, B. (1670). *Pensées*. 505-260.
- Quéré, L. (2016). Lutttes féministes autour du consentement : Héritages et impensés des mobilisations contemporaines sur la gynécologie. *Nouvelles Questions Féministes*, 35, 32-47. <https://doi.org/10.3917/nqf.351.0032>
- Springora, V. (2020). *Le Consentement*. Grasset.
- Springora, V. (2021). *El consentimiento*. Lumen.